

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO MUJER ECUADOR CEMUJEC CIA. LTDA. DE 2 ABRIL DEL 2013

En Quito a los 2 días del mes de abril del 2013, siendo las 19h15, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CENTRO MUJER ECUADOR CEMUJEC CIA. LTDA. con el objeto de tratar el siguiente orden de día:

1. Constatación de quórum
2. Informe de Gerencia y revisión y aprobación de balances del año 2012.
3. Documentos y trámites para capitalización.

1.- Constatación de quórum: Se procede a la constatación del quórum reglamentario y se cuenta con la presencia de los siguientes socios: Dr. Fabricio Raúl Moreno Cáceres, PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS; Dra. Elsy Jeannette Véjar Laveille, Socia; Dra. Rosa Elena Iza Imacaña, Socia; Dr. Fabián Ramiro Suárez Altamirano, Socio. Por existir el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión extraordinaria.

2.- Informe de Gerencia y revisión y aprobación de balances del año 2012: La Sra. Paola Cadena Gómez, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2012. De igual manera, presenta los balances correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados, debido a que mensualmente los accionistas han ido conociendo del manejo administrativo y financiero de la compañía. Tanto el informe de Gerencia como los balances son aprobados por unanimidad.

3.- Documentos y trámites para capitalización: Toma la palabra el Dr. Fabricio Moreno Cáceres, Presidente, e informa que es necesario capitalizar en vista de que la inversión de los socios es alta y supera los \$ 100.000,00, los mismos que están registrados como préstamos de socios, por lo que mociona que se aprueba la capitalización.

El Dr. Fabián Suárez Altamirano, manifiesta que no está de acuerdo y mociona que para capitalizar se espere un año hasta que él facture a la compañía los valores que él propuso como compra de proyecto.

El Dr. Fabricio Moreno Cáceres, manifiesta que no está de acuerdo con la moción del Dr. Fabián Suárez, en vista de que el proyecto que este presentó para la conformación de la compañía es completamente irreal y no sirvió como base alguna para el funcionamiento de la compañía.

La Dra. Jeannette Véjar Laveille y la Dra. Rosa Iza Imacaña, concuerdan con la manifestación del Dr. Fabricio Moreno Cáceres y mocionan que se capitalice.

El Dr. Fabián Suárez Altamirano, manifiesta que en vista de que su moción no es aceptada, el pone a la venta sus participaciones.

El Dr. Fabricio Moreno Cáceres, la Dra. Jeannette Véjar Laveille y la Dra. Rosa Iza Imacaña, aceptan la propuesta del Dr. Fabián Suárez Altamirano. La Dra. Véjar comprará las 200 participaciones del Dr. Suárez.

La moción es aceptada por unanimidad.

La Dra. Rosa Iza, toma la palabra y manifiesta que debido a circunstancias personales y profesionales, ella también pone a la venta sus participaciones.

Luego de varias deliberaciones, la propuesta es aceptada y el Dr. Fabricio Moreno comprará de 32 participaciones.

El cuadro de participaciones antes de incremento de capital queda entonces de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	Capital Inicial	Cesión de Participaciones	Subtotal Participaciones	TOTAL CAPITAL
FABIÁN RAMIRO SUÁREZ ALTAMIRANO	200		200	
FABRICIO RAÚL MORENO CÁCERES	104	16	120	152
ELSY JEANNETTE VÉJAR LAVEILLE	32	16	48	248
ROSA ELENA IZA IMACAÑA	32		32	
MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VALDIVIESO	32		0	0
TOTALES			400	400

El Dr. Moreno aclara que para poder realizar el incremento de capital, es necesario primero realizar la cesión de acciones del Dr. Fabián Suárez a la Dra. Jeannette Véjar y de la Dra. Rosa Iza Imacaña al Dr. Fabricio Moreno.

Luego de ello, se procederá con la capitalización entre el Dr. Fabricio Moreno y la Dra. Jeannette Véjar, únicos socios.

Por agotado el orden del día, se levanta la sesión a las

Firma para constancia de aceptación.

Dr. Fabricio Moreno Cáceres

c.c. 170989996-5

Dra. Jeannette Véjar Laveille

c.c. 1705156501

Dra. Rosa Iza Imacaña

c.c. 1512876544

Dr. Fabián Suárez Altamirano

c.c. 170564966-1